LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y LA ESCUELA INTEGRADORA

LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y LA ESCUELA INTEGRADORA

INTRODUCCIÓN

La escuela inclusiva es aquella, que ofrece a todos sus alumnos y alumnas las oportunidades educativas y las ayudas (curriculares, personales, materiales) necesarias para su progreso académico y personal.

La inclusión no puede reducirse a una simple cuestión curricular, organizativa o metodológica; la inclusión es más que todo eso, es una manera distinta de entender la educación y, si se quiere, la vida misma y la sociedad; se trata más bien de una filosofía, de valores.

En el siglo XXI la problemática de la discapacidad sigue atrapada entre la indiferencia y el proteccionismo. Pese a que el principio de la normalización de las personas con discapacidad se gestó y dio frutos desde mediados del siglo XX, todavía no tratamos normalmente a las personas con discapacidad y propiciamos que tengan condiciones anormales de vida, (aunque lo hacemos para darles el trato especial que "necesitan").

El rótulo de discapacitado y la palabra en sí puede predisponer a una connotación negativa de la persona, reconociéndose a la misma con un sentido que puede resultar hasta peyorativo. La expresión "es un discapacitado" muchas veces define a todo aquel al que se lo "diagnostica" como deficitario en algún aspecto.

De esta manera, nos detenemos sólo en lo que alguien no puede hacer, debido a que sus propias facultades lo limitan para ello, sin contemplar la posibilidad de que esta persona pueda estar capacitada para algún o muchos tipos de realizaciones. Por ello se habla con mayor propiedad: Personas con discapacidad (personas con muchas capacidades y alguna discapacidad).

En las calles, en la escuela, vemos personas que usan sillas de ruedas para trasladarse, que hacen señas para comunicarse, que usan bastones para saber por dónde ir, o que "tienen" síndrome de Down. Con la misma fugacidad con que miramos un semáforo o sacamos el boleto del colectivo, estas personas quedan invisibilizadas para nosotros. Esta invisibilidad, que es casi indiferencia, genera exclusión y segregación de la persona con discapacidad.

Los mecanismos de exclusión y segregación también se ponen en marcha cuando las familias y las instituciones de las que participan las personas con discapacidad hacen por ellas lo que podrían hacer por sí mismas; cuando los sobreprotegen en vez de concederles la dignidad del riesgo. Se los "cuida" por ser discapacitados y esto, paradójicamente, los hace más vulnerables.

La discapacidad motriz, la discapacidad sensorial y la discapacidad mental reciben tratos diferentes una de otra; el grado de visibilización y minusvalía varía según el contexto y la disposición social hacia la inclusión de cada diferencia, (y no solo de las diferencias).

Se han identificado aspectos específicos que contribuyen a la discriminación de la niñez con discapacidad como son: la falta de información sobre la situación

de los niños y niñas con discapacidad, el miedo a lo diferente, el desconocimiento de las diversas discapacidades y el grado en que afecta a la niñez, el potencial real de desarrollo de niños y niñas con discapacidad, la sobreprotección, los conflictos familiares y/o personales. Todos estos aspectos están impidiendo la inclusión efectiva de estos niños y niñas en la familia, la escuela y la comunidad.

La discapacidad afecta al 13.08% de la población peruana, alcanzando a un aproximado de 3.5 millones de personas. Las mujeres con discapacidad constituyen casi la mitad (ojalá este censo 2007 arroje cifras claras) Un estudio de la OPS , INEI y el Instituto de Rehabilitación en 2005 señala que sólo en la ciudad de Lima habría 21,722 mujeres con discapacidad físico motora en edad fértil.

MARITA RANGEL M.

I CAPÍTULO

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

LA EDUCACIÓN ESPECIAL

La Educación Especial desde sus inicios ha estado estrechamente vinculada con las ciencias de la medicina y la psicología. Desde estas perspectivas se inició el estudio y descripción de los déficit, estableciendo amplias y detalladas categorías clasificatorias, en función de la etiología, con el propósito en un principio, de "curar o corregir" la situación deficitaria o patológica (modelo bio-médico) y más tarde, basado en el enfoque psicológico, de adaptar las intervenciones a las particularidades del déficit diagnosticado y definido.

Estos enfoques basados en una concepción determinista del desarrollo, tuvieron su mayor auge entre los años 40 y 60, época en la cual se define y forja una modalidad de atención de carácter segregador, que consistió básicamente en dar atención educativa a los niños, niñas y jóvenes

"La educación especial es como la atención Educativa que se presta a todos aquellos sujetos que debido a circunstancias genéticas, familiares, orgánicas, psicológicas y sociales, son considerados sujetos excepcionales bien en una esfera concreta de su persona (intelectual, físico sensorial, psicológico o social) o en varias de ellas conjuntamente"

con discapacidad en centros y escuelas especiales separadas de las escuelas regulares.

Durante los años 60, con la aparición del principio de Normalización y por otro lado con la emergencia y consolidación del concepto de necesidades educativas especial , queda explícita la idea de que los fines de la educación son los mismos para todos los niños y niñas, cualesquiera sean los problemas con que se encuentren en sus procesos de desarrollo y, en consecuencia, la educación queda configurada como un continuo de esfuerzos para dar respuesta a las diversas necesidades educativas de los alumnos para que estos puedan alcanzar los fines propuestos.

A partir de estos argumentos, en forma progresiva el objetivo de esta modalidad educativa comienza a dar un giro en el sentido que no sólo se trata de optimizar los avances en el desarrollo de la persona en función de su discapacidad, sino también y especialmente de proporcionar un conjunto de apoyos y recursos que han de implementarse en el sistema educativo regular para dar respuesta educativa adecuada y favorecedora del máximo desarrollo global.

Este cambio de perspectiva incide en una concepción más amplia de la Educación

Especial que se asocia con la acción educativa a las personas de todas las edades y en ámbitos educativos formales y no formales. Poco a poco, las visiones que consideran la Educación Especial y la Educación General como

realidades separadas comenzarán a coincidir entendiendo que la educación especial debe ponerse al servicio del alumnado para satisfacer sus necesidades educativas especiales, destacando su papel en el estudio y análisis de los procesos de enseñanza aprendizaje de esta población.

La década de los 80 y sobre todo la de los noventa, representan una etapa de notable madurez en la Educación Especial que se caracteriza por ir abandonando los enfoques centrados en el déficit para situarse en un marco propiamente educativo. Así pues, ubicada la Educación Especial en el ámbito de las ciencias de la educación y más específicamente con la Didáctica, desarrolla su campo de acción vinculándose con dimensiones conceptuales tales como el curriculum, la organización escolar, la formación del profesorado, los modelos de enseñanza, los medios y recursos educativos, la escuela, etc.

A pesar de estos avances que responden a un enfoque más holístico centrado en los procesos de enseñanza aprendizaje, todavía se mantienen algunos problemas conceptuales pendientes, que agrupa en cinco ideas básicas:
Imprecisión del término "necesidad especial" de acuerdo a los efectos que tiene en el aprendizaje las variables contextuales.

- Falta de realismo en los fines y objetivos de la Educación Especial

establecidos desde el marco curricular común, ya que hasta el momento los métodos de enseñanza y organización no se han adecuado suficientemente a dar respuesta ajustada a las necesidades de todo el alumnado.

- Mantenimiento, en muchos casos, del carácter terapéutico de la educación especial, especialmente entre algunos profesionales y entre la comunidad en general que todavía piensa en términos del nivel de normalidad, del tipo de alumno.
- Inclinación desde algunos sectores educativos, hacia un sesgo médico-psicológico en la comprensión y desarrollo de la Educación Especial.
- Planteamiento abierto del papel esencial que el tema de las actitudes (en la comunidad educativa y social) juega en la Educación Especial y, en consecuencia, la constatación real de la enorme dificultad que éstas sufran procesos de transformación.

En este contexto surgen nuevas definiciones de discapacidad, que son producto de un análisis crítico de 20 años de trabajo a nivel mundial. Las definiciones de discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) han sido publicadas en la clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (conocida como CIF)

La CIF contiene una actualización de las definiciones que la misma OMS

publicara en 1980. En ésta época se planteaba que la discapacidad era producto exclusivo de una deficiencia en el individuo y que se traducía en una capacidad reducida de la persona para desarrollar las actividades propias de la vida en comunidad.

Esta definición, implicaba estrategias de servicios de salud, educación y trabajo, entre otros, centradas en mejorar las capacidades y competencias de la persona para que enfrentase los desafíos de vivir en la sociedad.

LA DECLARACIÓN DE SALAMANCA

La Declaración de Salamanca hecha en 1994 presenta el marco de acción sobre necesidades educativas especiales, el mismo que fue aprobado por la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, organizada por el Gobierno de España, en colaboración con la UNESCO. Su objetivo fue informar sobre la política e inspirar la acción de los gobiernos, las organizaciones internacionales y nacionales de ayuda, las organizaciones no gubernamentales y otros organismos.

Ambas buscan que se cumplan las normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las Personas con Discapacidad, la cual fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993. En nuestro país aproximadamente el 10% de la población es discapacitada.

El término "necesidades educativas especiales" se refiere a todos los niños y jóvenes cuyas necesidades se deriven de su capacidad o sus dificultades de aprendizaje.

Según esta declaración, las escuelas deben acoger a todos los niños independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras.

En el caso de la persona sorda su dificultad de aprendizaje se deriva de su incapacidad auditiva. Como se ha mencionado anteriormente, la presente declaración hace referencia clara a las condiciones lingüísticas de los niños. Esto hace necesario recordar que las personas sordas tienen su propia lengua, el Lenguaje de Señas, el cual va configurándose de acuerdo a cada país.

Si bien la declaración de Salamanca aboga por la inclusión de los discapacitados dentro de la escuela regular, el caso de los sordos es bastante diferente al de otro tipo de discapacitados.

Si la discapacidad aísla a las personas, el discapacitado sordo sería el más

aislado. ¿La razón? No puede comunicarse con otras personas porque no comparte su misma lengua. Sólo el hipoacúsico leve podría asistir a un colegio de integración porque su pérdida auditiva es pequeña y puede fácilmente adaptarse a un colegio normal.

La educación especial, en casi todos los países, se configura a partir de un proceso sistemático de expulsión de alumnos con deficiencias leves de las escuelas regulares. Asociado a ello, la educación especial incorporó población con otras deficiencias que, por lo mismo, resultaba "obvio" que no ingresaran a la escuela regular.

La educación especial es hija de la desintegración y la exclusión. Quizá por ello esté costando más resistencia la integración en educación especial que la inclusión en la escuela regular. Y la inclusión, a su vez, está teniendo más resistencias en las zonas urbanas metropolitanas que en las rurales (para el caso de México, ver Guajardo e Iguazú) (1999.

LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La tendencia de la política social durante las dos décadas pasadas ha sido fomentar la integración y la participación y luchar contra la exclusión. La integración y la participación forman parte esencial de la dignidad humana y del disfrute y ejercicio de los derechos humanos. En el campo de la educación, esta situación se refleja en el desarrollo de estrategias que posibiliten una auténtica igualdad de oportunidades.

La experiencia de muchos países demuestra que la integración de los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales se consigue de forma más eficaz en escuelas integradoras para todos los niños de una comunidad. Es en este contexto en el que los que tienen necesidades educativas especiales pueden avanzar en el terreno educativo y en el de la integración social.

Las escuelas integradoras representan un marco favorable para lograr la

igualdad de oportunidades y la completa participación, pero para que tengan éxito es necesario realizar un esfuerzo en común, no sólo de los profesores y del resto del personal de la escuela, sino también de los compañeros, padres, familias y voluntarios.

La reforma de las instituciones sociales no sólo es una tarea técnica, sine que depende ante todo de la convicción, el compromiso y la buena voluntad de todos los individuos que integran la sociedad.

El principio fundamental que rige las escuelas integradoras es que todos los niños deben aprender juntos, siempre que sea posible, haciendo caso omiso de sus dificultades y diferencias.

Las escuelas integradoras deben reconocer las diferentes necesidades de sus alumnos y responder a ellas, adaptarse a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los niños y garantizar una enseñanza de calidad por medio de un programa de estudios apropiado, una buena organización escolar, una utilización atinada de los recursos y una asociación con sus comunidades.

Debería ser, de hecho, una continua prestación de servicios y ayuda para satisfacer las continuas necesidades especiales que aparecen en la escuela.

En las escuelas integradoras, los niños con necesidades educativas especiales deben recibir todo el apoyo adicional necesario para garantizar una educación eficaz.

La escolarización integradora es el medio más eficaz para fomentar la solidaridad entre los niños con necesidades especiales y sus compañeros.

La escolarización de niños en escuelas especiales (o clases especiales en la escuela con carácter permanente) debiera ser una excepción, que sólo sería recomendable aplicar en aquellos casos, muy poco frecuentes, en los que se demuestre que la educación en las clases ordinarias no puede satisfacer las necesidades educativas o sociales del niño o cuando sea necesario para el bienestar del niño o de los otros niños.La situación en cuanto a las necesidades educativas especiales varía mucho de un país a otro.

Existen países, por ejemplo, en los que hay escuelas especiales bien establecidas para alumnos con discapacidades específicas. Esas escuelas especiales pueden suponer un recurso muy valioso para la creación de escuelas integradoras.

El personal de estas instituciones especiales posee los conocimientos necesarios para la pronta identificación de los niños con discapacidades.

Las escuelas especiales pueden servir también como centros de formación para el personal de las escuelas ordinarias. Finalmente, las escuelas especiales (o los departamentos dentro de las escuelas integradoras) pueden continuar ofreciendo una mejor educación a los relativamente pocos alumnos que no pueden ser atendidos en las escuelas o clases ordinarias.

La inversión en las escuelas especiales existentes debería orientarse a facilitar su nuevo cometido de prestar apoyo profesional a las escuelas ordinarias para que éstas puedan atender a las necesidades educativas especiales.

El personal de las escuelas especiales puede aportar una contribución importante a las escuelas ordinarias por lo que respecta a la adaptación del contenido y método de los programas de estudios a las necesidades individuales de los alumnos.

Los países que tengan pocas o ninguna escuela especial harían bien, en

general, en concentrar sus esfuerzos en la creación de escuelas integradoras y de servicios especializados (sobre todo en la formación del personal docente en las necesidades educativas especiales y en la creación de centros con buenos recursos de personal y equipo, a los que las escuelas podrían pedir ayuda) necesarios para que puedan servir a la mayoría de niños y jóvenes.

La experiencia, especialmente en los países en vías de desarrollo, indica que el alto costo de las escuelas especiales supone, en la práctica, que sólo una pequeña minoría de alumnos, que normalmente proceden de un medio urbano, se benefician de estas instituciones. La gran mayoría de alumnos con necesidades especiales, en particular en las áreas rurales, carecen en consecuencia de este tipo de servicios. En muchos países en desarrollo, se calcula que están atendidos menos de uno por ciento de los alumnos con necesidades educativas especiales.

La experiencia, además, indica que las escuelas integradoras, destinadas a todos los niños y niñas de la comunidad, tienen más éxito a la hora de obtener el apoyo de la comunidad y encontrar formas

innovadoras e imaginativas para utilizar los limitados recursos disponibles.

Dado que en el pasado un número relativamente bajo de niños con discapacidad han podido acceder a la educación, especialmente en los países en desarrollo, existen millones de adultos con discapacidades que no tienen ni los rudimentos de una educación básica.

Es necesario, por tanto, realizar un esfuerzo en común para que todas las personas con discapacidades reciban la adecuada alfabetización a través de programas de educación de adultos.

Es particularmente importante darse cuenta que las mujeres han estado doblemente en desventaja, como mujeres y como personas con discapacidad.

Tanto mujeres como hombres deberían participar por igual en el diseño de los programas de educación y tener las mismas oportunidades de beneficiarse de ellas. Sería necesario realizar en particular, esfuerzos para fomentar la participación de las niñas y mujeres con discapacidades en los programas de educación.

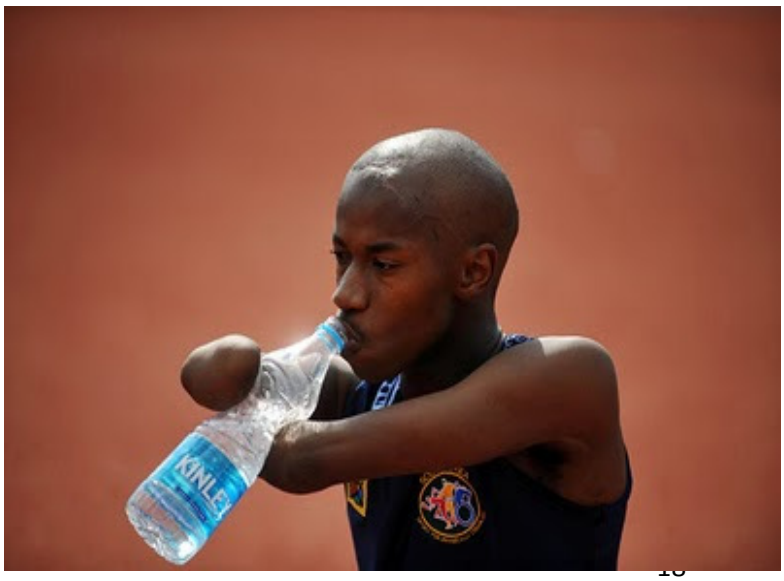

Este marco de acción se ha pensado para que sirva de directriz para la planificación de acciones sobre necesidades educativas especiales.

Evidentemente no puede

recoger todas las situaciones que pueden darse en diferentes países y regiones y debe, por tanto, adaptarse para ajustarlo a las condiciones y circunstancias locales.

Para que sea eficaz, debe ser completado por planes nacionales, regionales y locales inspirados por la voluntad política y popular de alcanzar "**La educación para todos".**

CAPÍTULO II

LA ESCUELA INCLUSIVA

LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

La inclusión educativa es una estrategia que contribuye al logro de promover una sociedad inclusiva. Una sociedad que habilite a todos/as los /as niños/as y adultos, sin importar su sexo, edad, raza, origen, habilidad o déficit, a contribuir y participar plenamente en dicha sociedad.

La educación inclusiva equipa a todas las personas con las habilidades necesarias para construir comunidades inclusivas. La inclusión educativa se basa en que el valor de una persona es independiente de sus habilidades. Reconoce que todos/as los/as niños/as son individuos con diferentes necesidades educativas.

El progreso se logra construyendo sobre las fortalezas de cada alumno/a y no sobre sus debilidades.

En una Escuela Inclusiva, la diferencia es respetada y valorada y la discriminación y el prejuicio son activamente combatidos. Se promueve, de manera activa, la integración de las diferencias garantizando así la no

exclusión. La inclusión escolar es algo más que poner al/a la alumno/a con capacidades diferentes en una clase común, es el compromiso, del día a día, para minimizar las barreras que impiden la participación y el aprendizaje.

La mayor traba en el proceso de inclusión no es el grado de capacidad diferente del/de la niño/a a integrar, sino que los verdaderos obstáculos están en el entorno social del/de la niño.

LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y LA ESCUELA INTEGRADORA

La educación inclusiva se lleva a la práctica en la institución escolar y, es el docente el que día a día, junto al grupo de alumnos, la construye. Es intención de este texto indagar sobre la incidencia de la formación de los docentes en la concreción de una escuela inclusiva.

Asimismo se analiza el desfasaje que se advierte entre las ideas, las prácticas y la responsabilidad, de cada uno de los actores del acto educativo.

El hecho de poder valorar las distintas posibilidades, de todos y cada uno de los alumnos, como promotoras de instancias de aprendizajes, puede hacernos

pensar en una escuela que trabaje para la igualdad de posibilidades de los alumnos con y sin discapacidad al considerarlos como sujetos de derecho.

Desde la formación del rol docente hay que tener en cuenta los estilos de aprendizajes de los docentes su estilo de enseñanza y la interrelación de ambos a la hora de actuar el rol pues, creemos, serán estos los que contribuirán a la percepción de una mejor calidad de vida de los alumnos y a promover procesos de integración pedagógica y social.

LA ESCUELA INCLUSIVA EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Ya hemos expresado que la educación inclusiva es algo más que un alumno con discapacidad aceptado e integrado en una escuela común, es algo más que una simple adaptación del curriculum o una filosofía; es una forma de mejorar la calidad de vida, en la que la educación puede jugar un papel primordial al ofrecer las mismas oportunidades e idéntica calidad de medios a todo el que llega de nuevo.

Se trata de dar opciones, de dar cabida, de ofrecer recursos y de mejorar la oferta educativa en función de las necesidades, favoreciendo la inclusión y propiciando una escuela eficaz, una escuela democrática, una escuela para todos, una escuela inclusiva.

La inclusión, en suma, supone un compromiso común con los fines de la educación, una responsabilidad en el seno de la sociedad actual. En líneas generales, la educación inclusiva trata de acoger a todo el mundo, comprometiéndose a hacer cualquier cosa que sea necesaria para proporcionar a cada estudiante de la comunidad y a cada ciudadano de una democracia- el derecho inalienable de pertenencia a un grupo, a no ser excluido.

Lo que se debería ofrecer es un modo de vida en el que a todo el que llega se le da la bienvenida" Una institución educativa, en la que la educación inclusiva se lleva a la práctica, los educadores son los que fomentan, entre sus alumnos, la comprensión, la aceptación y el aprovechamiento de las diferencias individuales; esto implica correrse del paradigma de la normalidad, del etiquetamiento y del déficit.

LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN

En educación entendemos, que cuando hablamos de diversidad, las necesidades educativas que tenemos todas y cada una de las personas se sustentan en las diferencias humanas que cada uno expresa al participar de grupos, ya que los grupos por naturaleza son heterogéneos; aún cuando desde nuestro imaginario intentamos suprimir las diferencias propias de los seres humanos, reuniendo a niños separados de las niñas, o a niños de 6 años que responden a un estímulo de una determinada manera, y, por lo tanto, excluyendo a aquellos que no responden al estímulo presentado, en correspondencia con la expectativa del docente.

Es decir que a pesar que muchas veces intentamos negar la realidad, los diversos integrantes de un grupo requieren una respuesta educativa diversificada y adaptada a cada uno de ellos.

ESCUELA Y DIVERSIDAD- LAS REALIDADES

Los sistemas escolares de las modernas sociedades occidentales no han escapado, ni podrían haberlo hecho, de los rasgos generales que caracterizaron al modelo de democracia liberal antes descrito.

Uno de los objetivos básicos de esta institución era la de producir ciudadanos capaces de integrarse sin conflictos insalvables en el modelo democrático existente: por tanto, era necesario poner el acento en los elementos de homogeneización de las diferencias (lingüísticas, religiosas, etc.) con el fin de construir una identidad básica común.

El otro gran elemento característico, la transmisión de contenidos, se ha desarrollado sin entrar en conflictos importantes con el primero.

No es éste el lugar para entrar en detalle en el análisis histórico, pero parece fuera de toda discusión seria que hasta fechas muy recientes la escuela española dio poca cabida en su currículo y estrategias pedagógicas a las múltiples diversidades que atraviesan a la sociedad, tales como las diferencias entre campo y ciudad, hombres y mujeres, centralismo y nacionalidades, lengua única

y lenguas propias de determinados territorios, payos y gitanos, etc. Como mucho, cuando tales realidades no eran negadas, o reprimidas, se implementaron estrategias de asimilación, para que los miembros de los grupos "diferentes" se adaptaran sin más a las normas del colectivo dominante (no siempre mayoritario en términos numéricos).

Las características específicas de la sociedad española han querido que estos fenómenos fueran "descubiertos" o, más precisamente, lanzados al debate a raíz de la llegada de alumnado inmigrante. Sin duda, este nuevo aporte demográfico introduce elementos de diversidad en las aulas (lingüísticos, religiosos, etc.), pero de ninguna manera debiera ser el único referente a la hora de pensar la "atención a la diversidad sociocultural" en las aulas. Entre otras, por las siguientes consideraciones:

• La diversidad en las aulas no es un fenómeno "venido de fuera", que podría ser limitado poniendo trabas a la llegada de nuevos "extranjeros"; aún sin inmigración, el sistema escolar debería poder atender adecuadamente las diversidades existentes entre el alumnado "puramente autóctono".

• La categoría "alumnado de origen extranjero" o "hijos de inmigrantes" es una simplificación reductiva, que circunscribe la compleja realidad de los niños y niñas de diversos orígenes a un único factor (la procedencia foránea), que generalmente sirve para etiquetarlos y marginarlos. "Ellos" son también, plurales y

distintos; comprender esta realidad es clave para captar la diversidad existente entre "nuestros" alumnos.

• Debido a que el proceso migratorio es un hecho que se está aún produciendo, y de manera creciente, el debate tampoco se ciñe a la diversidad que han aportado flujos migratorios anteriores, sino que se ve constantemente desplazado por la llegada continua de nuevos alumnos procedentes de la inmigración.

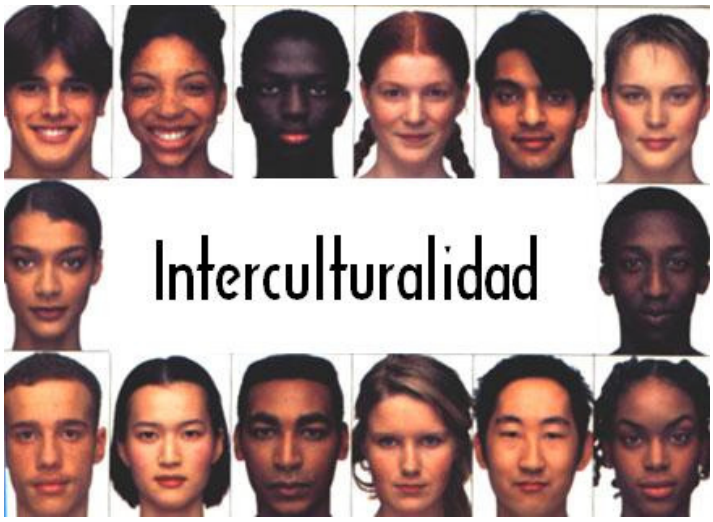

De esta manera, la cuestión sufre un doble desplazamiento: primero, el conjunto de las diversidades se limita al fenómeno migratorio; luego, éste queda circunscrito a los "recién llegados".

Así, el árbol de la incorporación dificulta ver el bosque de la *diversidad*. Como consecuencia, tienden a imponerse los sentimientos de desestabilización e impotencia del profesorado antes que las percepciones acerca de la pluralidad y riqueza aportadas por este alumnado.

La función educativa

En primera instancia debemos realizar nuestra confesión teórica: ¿Desde dónde miramos el hecho educativo, desde dónde nos posicionamos teóricamente?

La función de la escuela, y del docente como impulsador de las acciones en el contexto escolar, será la de organizar racionalmente la diversidad de información que cada alumno recibe, desde su particular contexto socio-familiar, facilitando, en el aula, la reconstrucción crítica del conocimiento.

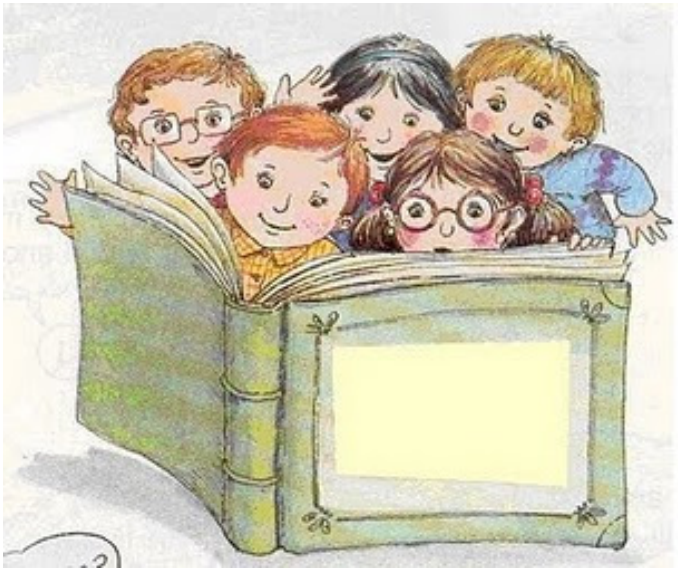

"Para el enfoque centrado en la diferencia la función básica de la escuela es la capacitación humana centrada en la reproducción y asimilación de la cultura, presentada, ésta, como universal y objetiva.

Desde esta perspectiva el profesorado adopta un modelo técnico academicista de enseñanza, basado en la transmisión ordenada y dosificada de los conocimientos que han sido contrastados científicamente por expertos teóricos.

Es así como la información se presenta en forma acabada a través de esquemas invaginares, de difícil conexión con la vida real y aparentemente despojada de juicios de valor.

Por el contrario el enfoque centrado en la diversidad, apunta su mirada al proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado integrado con la finalidad de encontrar propuestas educativas, lo suficientemente flexibles y diversificadas, como para dar respuesta todas y cada una de las necesidades que manifieste todo el alumnado a lo largo de su vida escolar".

> "Nuestras propias vidas están abiertas a un juego de posibilidades limitado siempre por nuestra posición en relación a los demás y es esa relación con los demás, esa posición entre los otros, la que a su vez abre nuevas posibilidades a nuestras vidas. No se trata de un infinito matemático sino de una indeterminación existencial que nos permite comprometernos, transformándonos con los otros."

Es cierto que el sistema educativo hoy se encuentra en crisis. Pero es importante entender que ésta, como toda crisis, puede tener una resolución beneficiosa para todos y cada uno de los ciudadanos.

En primer lugar en los docentes en particular y en el imaginario social colectivo, en general, de se están reformulando sus funciones y roles de los docentes. Y desde esta búsqueda de nuevos lugares es que los docentes han decidido modificar su status y para esto, más allá de las acciones oficiales de los estados,

se encuentran realizando, una gran número de maestros, cursos y/o carreras para adquirir el grado universitario.

El ambiente donde el niño se desarrolla ahora no es solamente el ofrecerlo Hay que recordar, en relación a esta reformulación del rol, que una propuesta de educación no se basa, exclusivamente o prioritariamente, en recursos sino que fundamentalmente en la apertura al cambio y a la indeterminación de las experiencias educativas, a partir de las posibilidades de transformación que en ellas sepan abrir aquellos que las viven.

DIRECCIÓN DE LA EDUCACIÓN

El responder esta pregunta, implica una vez más realizar nuestra confesión teórica. Acordamos con los que postulan que el objetivo fundamental de la escuela es formar para la participación.

Ya que esta intencionalidad conlleva el valorar la diferencia como aquella condición que nos asegura la pluralidad de miradas y, desde éstas, el encuentro de ideas, puntos de vistas, posicionamientos, es decir, en última instancia pensamientos diversos, sin discriminar al otro porque no puede, no siente, no piensa igual que nosotros; o simplemente porque no tiene nuestro mismo color de piel, no se viste de la misma manera, o no ingresa en nuestro esquema de personas normales por su cara, su cultura, sus rasgos físicos.
En los últimos años, se están produciendo cambios importantes en la

conceptualización de la Educación; cambios que generan nuevos enfoques y prácticas educativas en muchas partes del mundo.

La política social durante las tres últimas décadas ha intentado fomentar la integración y la participación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, brindando, en el marco de las estructuras comunes de educación, salud, empleo y servicios sociales, el apoyo que estas personas necesitan, reconociéndoles los mismos derechos que el resto de la población.

Esta situación, en el ámbito educativo, se traduce en un desarrollo cada vez mayor de políticas educativas que abogan por una escuela inclusiva en la que todos los niños aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales.

Del mismo modo se ha definido la educación como una respuesta a las necesidades del individuo.

Los educadores han mantenido una teoría de la educación individualizada ficticia, sin una seria y verdadera aplicación a la mayoría de los sistemas educativos. "La individuación es un credo sin sustancia".

Tradicionalmente se ha buscado instrumentar distintos recursos para que el docente desempeñe un rol de carácter técnico. Los docentes han sido convocados durante mucho tiempo a adquirir habilidades para aplicar directrices curriculares y transmitir conocimientos con métodos y técnicas ya legitimados en instancias superiores del sistema.

> "La prescindencia del análisis de las formas de aprender del propio docente y la no consideración de los procesos de aprendizaje de adultos es coherente con un rol docente centrado en la creación de situaciones de enseñanza, sin necesidad de comprender y preguntarse por las necesidades, deseos y procesos de aprendizaje de sus alumnos

El concepto de aprendizaje significativo supone un cambio radical en la manera de entender los procesos de formación docente.

En oposición a la concepción tradicional de que el aprendizaje depende directamente de la influencia del profesor y de la metodología de enseñanza utilizada, se comienza a poner de relieve los conocimientos previos del alumno y, en general, sus procesos de pensamiento, sus modos de aprender.

La construcción de significados por parte del alumno, a partir de la enseñanza es lo que explica los aprendizajes obtenidos. "La idea más importante que subyace a la tesis constructivista es que el aprendizaje no puede entenderse únicamente a partir de un análisis externo y objetivo de lo que se enseña y de cómo se enseña, sino que es necesario tener en cuenta además, las interpretaciones subjetivas que el propio alumno construye a este respecto".

Se requiere que el docente sea capaz de educar para obtener una mejor calidad de vida en sus alumnos, entendida, ésta, fundamentalmente no en un sentido económico, sino como un concepto que refleja las condiciones de vida deseadas por una persona en relación con ocho necesidades fundamentales que representan el núcleo de las dimensiones de la vida de cada uno:

1. Bienestar Emocional
2. Relaciones Interpersonales
3. Bienestar Material
4. Desarrollo Personal
5. Bienestar Físico

6. Autodeterminación
7. Inclusión Social
8. Derechos.

Es bueno recordar que pensar es siempre pensar en algo. Este "algo", en el ámbito educativo, son los contenidos curriculares, es decir, conocimientos sistemáticamente organizados, con el fin de que el alumno alcance logros académicos, con la mira en su formación y capacitación.

Aunque en el ámbito de la educación especial, esta premisa se muchas veces se ha olvidado a partir de las reiteradas adaptaciones, al currículo y por ende se vacía de contenidos el aula. Esto lleva a proyectar la enseñanza de las actividades de la vida diaria o habilidades en pre-talleres o talleres, sin articular con los contenidos que los otros alumnos, los de las escuelas normales, trabajan y toman para reflexionar sobre esa misma vida diaria que, muchas veces, cotidianamente comparten.

Enseñar implica enseñar a pensar y esto significa: ayudar a que los alumnos desarrollen las habilidades de razonamiento lógico, inferencias, deducciones, analogías, resolución de problemas... pero fundamentalmente estos procesos se deben acompañar con la reflexión sobre los pasos que el alumno realizó para llegar a la conclusión (adecuada o no) a la que ha llegado.

Estas capacidades básicas no se adquieren en el vacío, sino que dependen al menos de dos variables:

- Los conocimientos específicos con los que los alumnos cuentan
- Las estrategias que el docente instrumente en el aula.

- "La realidad educativa es sintética, heterogénea y dinámica". En la escuela los docentes no pueden plantear el proceso de adquisición del conocimiento, separando entre teoría/práctica, si la intencionalidad de la teoría educativa, es dotar a los profesionales de criterios, que guíen su práctica y la reflexión en y sobre la misma, la participación y colaboración de los docentes en dicho proceso constituye una estrategia formativa única.

"La realidad educativa es sintética, heterogénea y dinámica". En la escuela los docentes no pueden plantear el proceso de adquisición del conocimiento, separando entre teoría/práctica, si la intencionalidad de la teoría educativa, es dotar a los profesionales de criterios, que guíen su práctica y la reflexión en y sobre la misma, la participación y colaboración de los docentes en dicho proceso constituye una estrategia formativa única.

Existe una estrecha relación entre pensamiento y conocimiento, pensar es siempre pensar sobre algo y, desde determinados enfoques, ese algo forma parte del propio acto de conocimiento.

El análisis sobre el conocimiento de sus estilos de aprendizaje que hace los docentes y desde estos los mecanismos o estilos de enseñanza que instrumentan posibilitan aminorar los mecanismos de creación de las diferencias.

El proceso de aprendizaje en la interacción se conceptualiza como las conductas interpersonales que se desarrollan a partir de la realización de una tarea común entre los alumnos. Es la interacción social el marco de referencia de las relaciones entre los alumnos y su relación con el aprendizaje y el desarrollo cognitivo.

Según la perspectiva desde la que se posicione el investigador será diferente: para el socio constructivismo (Coll, 1991) la interacción social favorece el desarrollo del razonamiento lógico y la adquisición de conocimientos escolares, gracias a un proceso de reorganización cognitiva provocado por el surgimiento de conflictos, al intercambiar sus conocimientos y posiciones diferentes ante la tarea, y por la superación de estos conflictos al ponerse de acuerdo al construir una concepción más elaborada.

Creemos que la escuela inclusiva es una utopía y como toda utopía nos pone ante una meta en la que nos embarcamos con todas nuestras fuerzas, pues creemos en que los hombre y las mujeres que compartimos el ser miembros de la raza humana nos movemos en pos no solo de la agresión, como cada día nos recuerdan los medios periodísticos, sino también en pos del bien común, y el bien

común en educación es organizar que todos y cada uno de los alumnos reciban los apoyos necesarios para efectivizar sus procesos de aprendizaje.

LA INCLUSIÓN

La inclusión es un concepto teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad. Es un término que surge en los años 90 y pretende sustituir al de integración, hasta ese momento el dominante en la práctica educativa.

Su supuesto básico es que hay que modificar el sistema escolar para que responda a las necesidades de todos los alumnos, en vez de que sean los alumnos quienes deban adaptarse al sistema, integrándose a él.

La opción consciente y deliberada por la heterogeneidad en la escuela constituye uno de los pilares centrales del enfoque inclusivo.

La educación inclusiva se presenta como un derecho de todos los niños, y no sólo de aquellos calificados como con necesidades educativas especiales (NEE). Pretende pensar las diferencias en términos de normalidad (lo normal es que los

seres humanos sean diferentes) y de equidad en el acceso a una educación de calidad para todos.

La educación inclusiva no sólo postula el derecho a ser diferente como algo legítimo, sino que valora explícitamente la existencia de esa diversidad. Se asume así que cada persona difiere de otra en una gran variedad de formas y que por eso las diferencias individuales deben ser vistas como una de las múltiples características de las personas.

Por lo tanto, inclusión total significaría la apuesta por una escuela que acoge la diversidad general, sin exclusión alguna, ni por motivos relativos a la discriminación entre distintos tipos de necesidades, ni por motivos relativos a las posibilidades que ofrece la escuela.

Si la heterogeneidad constituye un valor, la homogenización en la escuela, que a su vez ocurre como resultado de las prácticas selectivas en los sistemas educacionales, es vista desde esta perspectiva como un empobrecimiento del mundo de experiencias posibles que se ofrece a los niños, perjudicando tanto a los escolares mejor "dotados" como a los "menos dotados"

Desde esta postura resultan criticables, por su carácter excluyente, los modelos de integración basados en el uso de espacios y tiempos separados para el trabajo con determinados alumnos con problemas. A cambio de ello se favorecen las prácticas educativas y didácticas que no sólo acojan la diversidad sino que saquen provecho de ella.

Los principios de la escuela inclusiva están ideológicamente vinculados con las metas de la educación intercultural.

IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

La educación inclusiva supone un modelo de escuela en el que los profesores, los alumnos y los padres participan y desarrollan un sentido de comunidad entre todos los participantes, tengan o no discapacidades o pertenezcan a una cultura, raza o religión diferente.

Se pretende una reconstrucción funcional y organizativa de la escuela integradora, adaptando la instrucción para proporcionar apoyo a todos los estudiantes. En este modelo, los profesores ordinarios y los profesores especialistas o de apoyo trabajan de manera conjunta y coordinada dentro del contexto natural del aula ordinaria, favoreciendo el sentido de pertenencia a la comunidad y la necesidad de aceptación, sean cuales fuesen las características de los alumnos.

La escuela inclusiva forma parte de un proceso de inclusión más amplio; supone la aceptación de todos los alumnos, valorando sus diferencias; exige la transmisión de nuevos valores en la escuela; implica incrementar la participación activa (social y académica) de los alumnos y disminuir los procesos de exclusión; supone crear un contexto de aprendizaje inclusivo desarrollado desde el marco de un currículo común; exige una profunda reestructuración escolar que debe ser abordada desde una perspectiva institucional; es un proceso inacabado, en constante desarrollo, no un estado.

DELIMITACIÓN CONCEPTUAL

ENTRE INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN

Algunas diferencias esenciales entre integración e inclusión son las siguientes:

- ☑ La integración se basa en la normalización de la vida del alumnado con necesidades educativas especiales. La inclusión plantea el reconocimiento y valoración de la diversidad como una realidad y

como un derecho humano, esto hace que sus objetivos sean prioritarios siempre. Desde la perspectiva de la inclusión la heterogeneidad es entendida como lo normal, de modo que la postura inclusiva se dirige a todo el alumnado y a todas las personas en general.

- ☑ La integración se centra en el alumnado con necesidades educativas especiales, para los que se habilitan determinados apoyos, recursos y profesionales, mientras que la inclusión se basa en un modelo sociocomunitario en el que el centro educativo y la comunidad escolar están fuertemente implicados, lo que conduce a la mejora de la calidad educativa en su conjunto y para todo el alumnado. Se trata de una organización inclusiva en sí misma, en la que se considera que todos los miembros están capacitados para atender la diversidad.
- ☑ La integración propone adaptaciones curriculares como medidas de superación de las diferencias del alumnado con necesidades especiales; la inclusión propone un currículo inclusivo, común para todo el alumnado, en el que implícitamente se vayan incorporando esas adaptaciones. El currículo no debe entenderse como la posibilidad de que cada alumno aprenda cosas diferentes, sino más bien que las aprenda de diferente manera.
- ☑ La integración supone, conceptualmente, la existencia de una anterior separación o segregación. Una parte de la población escolar se encuentra fuera del sistema educacional regular y debe ser integrada en éste. En este

proceso el sistema permanece más o menos intacto, mientras que quienes deben integrarse tienen la tarea de adaptarse a él.

☑ La inclusión supone un sistema único para todos, lo que implica diseñar el currículo, las metodologías empleadas, los sistemas de enseñanza.

LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

El origen de la idea de inclusión se sitúa en el foro internacional de la Unesco que ha marcado pautas en el campo educativo, donde se promovió la idea de una Educación para todos, que ofreciera satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje al tiempo que desarrollara el bienestar individual y social de todas las personas dentro del sistema de educación formal.

En la conferencia internacional de 1994 que concluye con la llamada Declaración de «Salamanca», se produce una amplia adscripción a esta idea entre los delegados y se pone énfasis la urgencia de impartir la enseñanza a

todos los niños, jóvenes y adultos, con y sin necesidades educativas especiales dentro un mismo sistema común de educación.

La resolución de Salamanca generaliza la inclusión como principio central que ha de guiar la política y la práctica de la construcción de una educación para todos.

CAPÍTULO III

DIVERSIDAD CULTURAL Y DESIGUALDAD SOCIAL

LA DIVERSIDAD DE CULTURAS

Si bien es cierto que los pueblos amerindios, en términos generales, ocupan los estratos más bajos de la escala socioeconómica, no es menos cierto que esa posición no es exclusiva de ellos, sino que la comparten con un amplio sector de la población latinoamericana, alrededor de la mitad de la población de la región (las estimaciones varían significativamente según los criterios utilizados para medirla).

Los indígenas no sólo son pobres, son diferentes. De hecho se les discrimina por ser pobres y por ser indígenas; se les estigmatiza por no hablar el idioma oficial; por «atrasados», «ineficientes» y «primitivos»; por no tener las mismas creencias y valores de la sociedad nacional; por no compartir las mismas instituciones sociales; se les discrimina por ser diferentes y no tanto por sus escasas pertenencias materiales.

En lo que sigue me ocuparé de la diferencia cultural y lingüística de los pueblos indígenas y no de la desigualdad social. Sin negar la importancia que ésta última tiene, me limitaré a destacar que «el combate frontal a la pobreza» en el medio indígena no resuelve la inequidad inherente a la aplicación de criterios de desarrollo (la educación entre ellos) iguales a poblaciones diferentes.

Podrá decirse que llevar a los pueblos amerindios la misma educación que al resto de la población (en español o portugués, por ejemplo) es igualitario, pero nadie puede sostener que sea equitativo.

Lo mismo vale en la dimensión cultural. Llevar una oferta educativa basada en la cultura dominante. De ahí la necesidad de un proyecto educativo sensible a las diferencias culturales y a la inequidad que tales diferencias introducen en el proceso educativo: esto es, un proyecto de educación intercultural.

```
ERROR: stackunderflow
OFFENDING COMMAND: ~

STACK:
```